

Usted quiere casarse, pero antes desea saber...

(Viene de la pág. 10)

Usted y los suyos tienen la obligación de encaminarla hacia su felicidad y no hacia su desgracia. Además, no se ventila la vida o muerte de su familia, sino el vivir mejor o el vivir no tan bien. El que su familia viva mejor le llevaría a usted a una desgracia segura.

Esto salvo que tenga usted vocación de mártir y quiera realizarla, ya que los actos heroicos no pueden ser impuestos por ninguna autoridad humana ordinariamente hablando.

Como ya usted comprende y aseguro que con ese señor será desgraciada, no será preciso demostrárselo. Pero será preciso que así lo entienda su familia y aun ese bendito señor.

Ese su presunto aspirante a pretendiente es, según su propia confesión, demasiado «señor» y demasiado «grueso», y esa desproporción y desigualdad tan crasa labrará su desgracia.

Reunirían ustedes las tres desigualdades de las que tan sólo una es suficiente para labrar la ruina de cualquier matrimonio: desigualdad de edades; desigualdad de bolsa y desigualdad de corazones.

La desigualdad de edades debería apartarle a él de contraer ese matrimonio. El debe saber que es ley inviolable e ineludible de la vida que lo joven se cansa pronto de lo viejo. He dicho pronto, pero puede suceder que hasta se cansa antes de empezar. Además de que los achaques propios de la edad, acelerados por el cambio, se estilizarán más y más por obra y gracia de los celos, ese musgo inextinguible en las resacas rugosidades de los árboles vetustos en presencia de la húmeda frescura de la vida que los circunda... Los posibles (quizás puramente posibles) en sentido escolástico) retoños de ese injerto de tallo joven en tronco añoso se resentirán seguramente de taras fisiológicas que ensombrecerán más el ya torvo y huraño ambiente familiar.

Este desequilibrio de edades se agudizará más aún por la desigualdad de bolsas. Creso se creyó siempre superior aún a Ciro y a Solón, sólo por serlo, aunque

hubo de ser derrotado por ellos, que, generosos, le perdonaron la vida. Pero mientras puede, como tiranizó en Lidia sigue tiranizando en sus postreras reencarnaciones cuando el lubricante de la caridad no suaviza las aristas del áureo metal. No es el oro el lazo de los espíritus.

Es la unión de los corazones la que funda la felicidad. La desigualdad de corazones lleva a una catástrofe segura. Y no se elude ésta porque durante el noviazgo, verdadero tiempo de merecer, se extremen las palabras estudiadas, los regalos caros y los obsequios excesivos. Usted misma lo dice. Es la unidad de ideal familiar, social y religiosa. ¿Tú eres piadosa y él es escéptico o incrédulo? ¿Tú frecuentas la parroquia y él la revista obscena? ¿Tú eres de Acción Católica y él es masón? ¿Tú eres falangista y él es rojo? ¿Tú lees el «Kempis» y él lee novelas verdes? Aunque sólo fuera por eso, no te cases.

Aunque su boca diga que te ama, su corazón te aborrece, porque aborrece él eso mismo que amas tú; y tú no eres solamente tu cuerpo, por muy bello que sea, tú eres, sobre todo, tu alma y a tu alma, es decir, a ti misma pertenece de alguna manera todo aquello que tú amas.

¿Me has preguntado que qué me parece? Pues te acabo de decir con claridad y franqueza lo que a mí me parece.

¿Me preguntas qué harás? No me atreveré a decirte que hagas eso. Pero sí te digo que eso es lo que mandaría yo hacer a quien estuviera a mis afectuosas y familiares órdenes. Y también te digo que eso creo deberías hacer.

Ahora tan sólo te deseo... que tengas fuerza de voluntad para poder hacer aquello que tu conciencia te diga debes hacer. Y me gustaría volver a saber de ti.

PARA «UNA CAMARADA PREOCUPADA»

Cuando ese muchacho de quien me habla en su carta incurrió en ese desliz, sin duda contrajo un compromiso que aún no ha cumplido y que aún está a tiempo de cumplir. Primer punto de vista.

2.º Con motivo de su acción, irrogó a aquella joven, tanto en el orden moral como social, ético y hasta fisiológico (según la común estimación), un perjuicio,

un daño, una desvalorización cuya reparación es posible en alguna manera.

3.º Así como en el terreno de la propiedad «la cosa llama a su dueño», del mismo modo y con mayor fuerza ese hijo reclama a su padre y le exige para su sostenimiento, para su educación, para sacarlo adelante en esa lucha por la vida que se inicia en el hombre desde su nacimiento, y aun antes, y que reclama las fuerzas viriles de un hombre al lado de una mujer; del padre al lado de la madre.

Todo esto lo verá usted claro, diáfano y transparente, como es la verdad y la razón.

Y esa razón natural señala con toda claridad cuál es el puesto que a ese hombre le corresponde en la vida.

Dice usted: Deseo saber si ese joven que tuvo la desgracia de caer un día, si quizá pudiera regenerarse con el cariño de esta otra segunda chica. Pero es que no es eso. No es precisamente el muchacho lo que se ventila, ni es él quien propiamente, y en sentido comparativo, tuvo la desgracia de caer; es que fué él quien tuvo la desgracia de hacer caer y hacer desgraciada a ella, que es la verdaderamente caída y la que necesita un cariño para regenerarse y una mano que la levante para regenerarse. Y hay un tercero en discordia, que es un pobre hijo a quien preferentemente hay que atender y a quien hay que proveer de un cariño y de un calor que alguien debe no negárselo.

Y es que la razón, como es natural, se pone siempre y defiende los intereses del más débil.

Para que tenga ideas fijas en este asunto, voy a darle los principios por que se rigen estas cosas:

1.º Por el daño meramente natural, es decir, por la lesión de la integridad y pérdida de la virginidad, muy probablemente no tiene obligación de restituir, porque ese daño no puede compensarse con dinero.

2.º Por el perjuicio temporal que de esa situación deshonesto se haya podido seguir, tampoco tiene obligación de restituir (a excepción de la obligación de la crianza y educación de los hijos) en el caso de consentimiento de ella, porque como dice el axioma moral, «al que sabe y quiere no se le irroga injuria».

3.º Si él obró por fraude, engaño, dolo o violencia y amenazas, entonces está obligado a reparar todos los daños que se hayan seguido a ella o a sus padres, porque es causa eficaz e injusta. (S. Alfonso, núm. 641. Elbel, 220, etc.)

Conviene todos los autores (Lugo, disposición 12) en que el que así ha abusado está obligado en conciencia a compensar todos aquellos daños. Esta compensación debe hacerse o casándose con ella o aumentándole la dote o procurando que se case tan bien como se hubiese casado sin su atropello.

De ordinario queda a voluntad del varón elegir el darle dote, aunque la mujer quiera el matrimonio. (Lugo, disp. 12, núm. 11.)

Esto por lo que toca a la mujer. Por lo que a la prole se refiere:

1.º Si él se condujo violentamente, está obligado a todos los gastos que ocasiona la nutrición y educación de la prole. Por el Código penal español (art. 464) está obligado: a), a reconocer legalmente la prole, y b), a alimentarla y educarla en todo caso.

2.º Si ella obró con consentimiento voluntario, por el Derecho español, tanto el padre como la madre están igualmente obligados a alimentar a la prole ilegítima (art. 143 del Código civil), y esta obligación es real, o sea, que pasa a los herederos faltando los padres.

Ahí tiene usted los principios que son de aplicación al caso expuesto por usted.

Con ellos a la vista, tanto él como su segunda novia, su amiga, pueden saber cuál es su obligación y el deber de cada cual ante la situación creada.

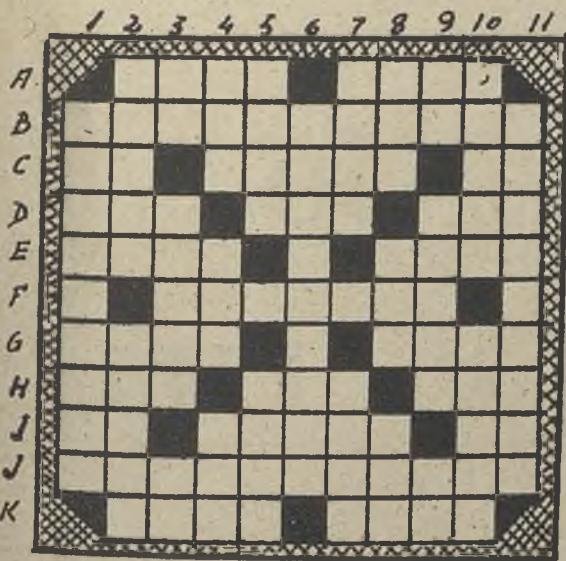
Por lo demás... no hay de qué. Encantado siempre en complacerla.

CONSULTA

Querido camarada: A mí me bautizaron sin padrinos.

Dice el refrán que quien tiene buenos padrinos no se ahoga en la pila, de donde se deduce que el que no los tiene se ahoga. Por eso miedo a que yo me ahogara por no tenerles debí ser por lo que a mí no me bautizaron en la clásica pila, sino en una vul-

CRUCIGRAMA núm. 4, por Mallén



HORIZONTALES. — A: Animales bipedales con alas y plumas. Altura. B: Vaticanadoras. — C: Negación francesa. Hueco del cañón. Pronombre. — D: Puerto del Perú. Amarro (al revés). Quiera. — E: Gramínea. Medida equivalente al metro (plural). — F: Uno de los Estados Unidos (plural). — G: Letras de «toros». Número. — H: Río suizo. Nombre de letra. Apellido de un célebre boxeador español. — I: Dos consonantes. Poser. Terminación verbal. — J: Acumularia. — K: Limpia. Hay cuatro en la baraja.

VERTICALES. — 1: Dicho o hecho demostrativo de incultura. — 2: Nombre de mujer. Resina fósil amarilla (al revés). — 3: Miré. Que oye. Pronominal. — 4: Nombre de mujer. Ruido de una caída. Anagrama de «ten». — 5: Destino. Letra griega. — 6: Gas llamado ázoe. — 7: Letra. Río de Francia. — 8: Composición poética. Letras de «acaba». A nivel. — 9: Interjección. Fatiga, angustia. Nota. — 10: Olor. Del verbo ser. — 11: Matará con alevosía.